

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2022-2023

ESO – BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE LENGUA PORTUGUESA

I.E.S. BÁRBARA DE BRAGANZA

BADAJOS

PORTUGUÉS

2ª LENGUA EXTRANJERA

(Materia optativa)

- 1. Introducción y justificación**
 - 1.1. La asignatura en nuestro centro**
 - 1.2. Distribución del alumnado**
- 2. Objetivos generales de la ESO**
- 3. Objetivos didácticos 1º y 3º ESO**
- 4. Organización, secuenciación y temporalización de los saberes básicos.**
 - 4.1. Saberes básicos**
 - 4.2. Temporalización de saberes básicos de 1º ESO**
 - 4.3. Temporalización de saberes básicos de 3º ESO**
- 5. Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica
(Competencias Clave y Específicas)**
- 6. Criterios de evaluación**
 - 6.1. Instrumentos y técnicas de evaluación**
 - 6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**
 - 6.3. Criterios de calificación**
 - 6.4. Situaciones de aprendizaje**
 - 6.5. Características de las situaciones de aprendizaje en la materia de 2ª lengua extranjera**
 - 6.6. Autoevaluación de la propia práctica docente prevista**
- 7. Recursos didácticos**
 - 7.1. Organización del alumnado...**
- 8. Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa en alguna o algunas materias**
- 9. Incorporación de contenidos transversales**
- 10. Actividades Complementarias**
- 11. Contenidos de 2º ESO**

12. Evaluación

- **Criterios de evaluación 2º ESO**
- **Evaluación inicial**
- **Procedimientos**
- **Recuperación de materias pendientes**
- **Estándares de aprendizaje 2º ESO**

13. Actividades complementarias 2º ESO

14. Contenidos de 4º ESO

15. Evaluación

- **Criterios de evaluación 4º ESO**
- **Evaluación inicial**
- **Procedimientos**
- **Recuperación de materias pendientes**
- **Estándares de aprendizaje 4º ESO**

16. Actividades complementarias 4º ESO

17. 1º Bachillerato

- **Objetivos**

18. Saberes básicos de 1º Bachillerato

19. Competencias clave y específicas

20. Evaluación 1º Bachillerato

- **Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial**

21. Criterios de evaluación

- **Procedimientos**
- **Criterios de calificación de 1º y 2º Bachillerato**
- **Plan de recuperación**
- **Estándares de aprendizaje evaluables**

22. Actividades complementarias y extracurriculares de 1º y 2º Bachillerato

23. 2º de Bachillerato

- **Contenidos**

24. Evaluación

- Criterios de evaluación**
- Evaluación inicial**
- Procedimientos**
- Criterios calificación 1º y 2º Bachillerato**
- Plan de recuperación**
- Estándares de aprendizaje evaluables**

ANEXO 1. RÚBRICA PARA LA HABILIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA

ANEXO 2. RÚBRICA PARA LA HABILIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

ANEXO 3. RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

ANEXO 4. RÚBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL

Advertencia: La programación puede variar, en todos los cursos, dependiendo del nivel de los alumnos y se harán los ajustes oportunos cuando el profesorado así lo considere necesario, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de los estándares de aprendizaje exigidos en cada curso.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad, el enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que, conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos, el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor concreto. Desde esta perspectiva, la finalidad de la educación en una lengua queda profundamente modificada. Ya no se contempla como el simple logro del «dominio» de una o dos (o incluso tres) lenguas, cada una considerada de forma aislada, con el «hablante nativo ideal» como modelo fundamental. Por el contrario, el objetivo es el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Esto supone, naturalmente, que las lenguas que se ofrecen en las instituciones educativas tienen que diversificarse y que a los alumnos debe dárseles la posibilidad de desarrollar una competencia plurilingüe. Además, una vez reconocido el aprendizaje de idiomas como una tarea que dura toda la vida, adquiere una especial importancia el desarrollo de la motivación, la destreza y la confianza de los alumnos.

Por otro lado, la enseñanza de portugués como lengua extranjera responde a la necesidad de aprendizaje de una lengua que por indudables razones de carácter geográfico, económico y cultural se presenta capaz de afirmar la construcción europea y

de constituir un espacio de cooperación regional amplio entre los dos países, además de formar ciudadanos de una sociedad cada vez más exigente, multicultural y tecnológicamente avanzada.

1.1. LA ASIGNATURA EN NUESTRO CENTRO

Según la *ORDEN de 31 de agosto de 2021, por la que se crean los Departamentos Didácticos de Portugués en los Institutos de Educación Secundaria de Extremadura* (DOE número 171, del 3 de septiembre de 2021), la asignatura pasa a tener departamento compartido con Filosofía y Religión, en nuestro caso, es bipersonal, ejerciendo la jefatura del mismo Almudena Bonito Gabancha. La docente será además la encargada de impartir la materia en 1º y 3º de ESO y en 1º y 2º de Bachillerato. La docente María José Aparicio García, impartirá la materia en 2º y 4º de ESO además del otro grupo de 1º de Bachillerato.

Como en cursos anteriores, además de los profesores de portugués, contamos con una profesora nativa, Sónia Português, que participa en el Programa del Instituto Camões en colaboración con la Junta de Extremadura y el Ministerio de Educación.

El objetivo de este protocolo es acercar a los alumnos al aprendizaje de la lengua y cultura portuguesas en un contexto real. Esta profesora colateral trabajará aspectos culturales, históricos, literarios así como la parte oral (fonética, pronunciación, lecturas). Queremos hacer referencia a que no se realizan desdobles en las clases, por lo tanto, ambas profesoras programan las actividades de clase conjuntamente y se dedican a proporcionar ayuda a los alumnos con necesidades específicas y con diferentes niveles dentro del aula. Esta profesora asiste a las clases de cada grupo una o dos veces a la semana.

1.2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

A continuación, pasamos a detallar la distribución del alumnado:

E.S.O.

1º de E.S.O: 2 grupos

1º ESO A-B

1º ESO C-D

2º de E.S.O: 2 grupos

2º ESO A-C

2º ESO B-D

3º de E.S.O: 2 grupos

3º ESO A-B

3º ESO C-D

4º de E.S.O: 2 grupos

4º ESO A-B-C-D

4º ESO A-B

BACHILLERATO

1º de BACHILLERATO: 2 grupos

1º Bachillerato A-D

1º Bachillerato B-C

2º de BACHILLERATO: 1 grupo

2º Bachillerato A-B

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el

respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS 1º Y 3º ESO

El propósito principal de la materia de portugués se centra en dotar a los alumnos de unas destrezas y unas estrategias básicas para que adquieran una competencia comunicativa, esencialmente pragmática, y con una sólida formación cultural, además de la adquisición de las restantes competencias clave. De este modo, el alumno de forma autónoma, podrá comunicarse en situaciones diferentes, tanto formales como de la vida cotidiana según el nivel de enseñanza-aprendizaje.

La materia de Segunda Lengua Extranjera Portugués, no solo perseguirá el desarrollo del repertorio lingüístico del alumnado sino que también posibilitará su desarrollo personal y cultural para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida y crear nuevas oportunidades de mejora. También desde esta perspectiva, se pretenderá facilitar la socialización del alumnado, la continuidad de su itinerario formativo y la participación activa en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Se garantizará así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización en un entorno de identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la Unión Europea.

Además, se profundizará en aquellos aspectos importantes de la cultura, intentando motivar a los alumnos para que valoren la diversidad cultural y el entendimiento entre personas, que teniendo distinta procedencia se pueden comunicar en una misma lengua. El aprendizaje de lengua portuguesa servirá también para trabajar aspectos transversales y aspectos interdisciplinarios.

Para adquirir todo lo citado anteriormente, la asignatura tiene unos objetivos didácticos bien marcados.

- **Objetivos didácticos de 1º ESO**

1. Reconocer aspectos culturales, históricos, literarios, costumbristas, etc. de Portugal y lengua portuguesa.
2. Aprender a presentarse, saludar y despedirse.
3. Dar y comprender información de carácter personal.
4. Aprender a confirmar y reforzar una confirmación.

5. Reconocer y aprender fórmulas sociales.
6. Aprender sobre normas de convivencia en el aula en portugués.
7. Expresar gustos y preferencias, gratitud, obligación/necesidad.
8. Identificar objetos.
9. Expresar probabilidad/incertidumbre.
10. Pedir información sobre comida y gustos alimenticios.
11. Hablar de actividades cotidianas.
12. Aprender a pedir y dar la hora. Horarios.
13. Preguntar la localización de un lugar.
14. Aprender fórmulas en comunicación telefónica.
15. Aprender a hablar de proyectos futuros próximos.
16. Pedir información sobre transportes públicos (recorridos, horarios, billetes, precio, servicios, duración del viaje, etc.).
17. Dar instrucciones secuenciadas.
18. Conocer marcas de identidad portuguesa.
19. Aprender sobre las relaciones familiares (Describir la familia).
20. Describir lugares (el ámbito escolar, la casa y la ciudad).
21. Conocer la vida cultural portuguesa (invitación, cartelería, música, cine, teatro, artes, etc.)
22. Aprender a hacer, aceptar y rechazar pedidos comerciales.
23. Expresar fórmulas en el ámbito comercial (preguntar precio, realizar cambios, hacer una reclamación, pedir ayuda, permiso, etc.).

- **Objetivos didácticos de 3º ESO**

1. Reconocer aspectos culturales, históricos, literarios, costumbristas, etc. de Portugal y países lusófonos y lengua portuguesa.
2. Repasar aspectos gramaticales de A1/A2.
3. Expresar acciones habituales en el pasado.
4. Expresar acciones durativas en el pasado.
5. Aprender fórmulas para pedir y aceptar disculpas.
6. Localizar la narración en el pasado.
7. Contar historias e incidentes.
8. Hablar sobre el tiempo meteorológico.
9. Relatar un acción pasada.
10. Aprender a pedir ayuda.
11. Preguntar sobre estados físicos o psicológicos.
12. Relatar acciones durativas con realización no acabada.

13. Comprender un anuncio publicitario.
14. Elaborar un pequeño anuncio publicitario.
15. Hablar sobre actividades de ocio y tiempo libre.
16. Expresar experiencias de vida.
17. Relatar experiencias de vida.
18. Aprender sobre sistemas de enseñanza diferentes.
19. Realizar una inscripción por teléfono.
20. Pedir información sobre bienes y servicios por teléfono.
21. Argumentar.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber convivir) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, para lo cual se constituirán como un conjunto de herramientas que el alumnado necesitará movilizar durante el desarrollo de las competencias específicas de esta materia.

La adquisición de dichas competencias, tanto de las específicas de la materia como de las competencias clave, garantizarán y facilitarán el desarrollo personal, profesional y social del alumnado. Para garantizar la adquisición de las competencias específicas de la materia, los saberes básicos están organizados en tres grandes bloques, íntimamente relacionados, que fomentan su integración continua y graduada.

Primer bloque, “Comunicación” (A), comprende los saberes necesarios para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

Segundo bloque: “Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje” (B), integra los saberes necesarios relacionados con la capacidad sobre el funcionamiento de las distintas lenguas así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de la lengua familiar para responder a las necesidades comunicativas.

Tercer bloque: “Interculturalidad” (C) incluye los saberes necesarios acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás, así como los saberes orientados al desarrollo de las actitudes de interés por conocer, entender, valorar y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas o dialectales y diversidad cultural presentes en la sociedad, con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para interactuar como para construir vínculos personales.

4.1. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Comunicación.

A.1. Comprensión, producción y mediación.

1º ESO	3º ESO
A.1.2.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	A.1.4.1. Estrategias habituales para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
A.1.2.2. Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	A.1.4.2. Conocimientos, destrezas y actitudes habituales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
A.1.2.3. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución.	A.1.4.3. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto activo.

1º ESO	3º ESO
A.2.2.1. Saludos, despedidas y	A.2.4.1. Saludos, despedidas y

presentaciones básicas.	presentaciones habituales.
A.2.2.2. Descripción básica de personas, objetos y lugares.	A.2.4.2. Descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
A.2.2.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, en un nivel básico.	A.2.4.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio.
A.2.2.4. Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.	A.2.4.4. Petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.
A.2.2.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico.	A.2.4.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda.
A.2.2.6. Propositiones o sugerencias en un nivel básico.	A.2.4.6. Propositiones o sugerencias.
A.2.2.7. Expresión informal del gusto o el interés y emociones.	A.2.4.7. Expresión formal del gusto o el interés y emociones.
A.2.2.8. Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.	A.2.4.8. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
A.2.2.9. Expresión de la opinión en un nivel básico.	A.2.4.9. Expresión de la opinión.
	A.2.4.10. Argumentaciones sencillas, hipótesis y suposiciones, la incertidumbre y la duda.
	A.2.4.11. Reformulación y resumen.
A.2.2.10. Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, el permiso y la necesidad en un nivel básico.	A.2.4.12. Expresión de la modalidad, la posibilidad y probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, el permiso y la necesidad.

A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.

1º ESO	3º ESO
A.3.2.1. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.	A.3.4.1. Modelos contextuales y géneros discursivos habituales para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios.
A.3.2.2. Características y reconocimiento del contexto a nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.	A.3.4.2. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.
A.3.2.3. Organización y estructuración básica según el género, la función textual.	A.3.4.3. Organización y estructuración según el género, la función textual.

A.4. Significados de las unidades lingüísticas.

1º ESO	3º ESO
A.4.2.1. Expresión básica de la entidad y sus propiedades.	A.4.4.1. Expresión más detallada de la entidad y sus propiedades.
A.4.2.2. Expresión básica de la cantidad y la cualidad.	A.4.4.2. Expresión detallada de la cantidad y la cualidad.
A.4.2.3. Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales.	A.4.4.3. Expresión detallada del espacio y las relaciones espaciales.
A.4.2.4. Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales.	A.4.4.4. Expresión detallada del tiempo y las relaciones temporales.
A.4.2.5. Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.	A.4.4.5. Expresión detallada de la afirmación, negación, interrogación y exclamación.

A.4.2.6. Expresión básica de las relaciones lógicas.	A.4.4.6. Expresión detallada de las relaciones lógicas.
-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

A.5. Léxico.

1º ESO	3º ESO
A.5.2.1. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales.	A.5.4.1. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal y relaciones interpersonales.
A.5.2.2. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.	A.5.4.2. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.
	A.5.4.3. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al ocio y tiempo libre.
A.5.2.3. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.	A.5.4.4. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.
A.5.2.4. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.	A.5.4.5. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.
A.5.2.5. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural.	A.5.4.6. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, clima y entorno natural.
A.5.2.6. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación.	A.5.4.7. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a las tecnologías de la información y la comunicación.
	A.5.4.8. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo al sistema escolar y formación.

A.6. Patrones sonoros.

1º ESO	3º ESO
A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	A.6.4.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos.	A.6.4.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones habituales.

A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.

1º ESO	3º ESO
A.7.2.1. Convenciones ortográficas básicas.	A.7.4.1. Convenciones ortográficas habituales.
A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.	A.7.4.2. Significados e intenciones comunicativas habituales asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.
A.7.2.3. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para: <ul style="list-style-type: none">· Iniciar, mantener y terminar la comunicación.· Tomar y ceder la palabra.· Pedir y dar aclaraciones y explicaciones.· Reformular, comparar y contrastar.· Resumir, colaborar, debatir, etc.	A.7.4.3. Convenciones y estrategias conversacionales habituales, en formato síncrono o asíncrono, para: <ul style="list-style-type: none">· Iniciar, mantener y terminar la comunicación.· Tomar y ceder la palabra.· Pedir y dar aclaraciones y explicaciones.· Reformular, comparar y contrastar.· Resumir, colaborar, debatir, etc.

A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

1º ESO	3º ESO
A.8.2.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.	A.8.4.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias habituales de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
A.8.2.2. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	A.8.4.2. Herramientas analógicas y digitales habituales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
A.8.2.3. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	A.8.4.3. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta.

1º ESO	3º ESO
B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio	B.1.4.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y

lingüístico propio.	en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
---------------------	---------------------------------------------------------

B.2. Identificación de unidades lingüísticas.

1º ESO	3º ESO
B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	B.2.4.1. Estrategias habituales para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3. Autoevaluación.

1º ESO	3º ESO
B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	B.3.4.1. Estrategias y herramientas habituales de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4. Metalenguaje.

1º ESO	3º ESO
B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el	B.4.4.1. Léxico y expresiones específicos de uso común para intercambiar ideas sobre la

aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.5. Comparación de lenguas.

1º ESO	3º ESO
B.5.2.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	B.5.4.1. Comparación entre lenguas para conocer y respetar la diversidad, variedad y riqueza lingüísticas y culturales a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, incluyendo las maternas, clásicas y todas las lenguas en general incluidas las lenguas oficiales de nuestro país: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo.

1º ESO	3º ESO
C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico.	C.1.4.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	C.1.4.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.1.2.3. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.	C.1.4.3. Estrategias habituales para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
C.1.2.4. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	C.1.4.4. Estrategias habituales de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

1º ESO	3º ESO
C.2.2.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.	C.2.4.1. Patrones culturales habituales propios de la lengua extranjera.
C.2.2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	C.2.4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
C.2.2.3. Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.	C.2.4.3. Convenciones sociales habituales, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.
C.2.2.4. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera.	C.2.4.4. Cultura, costumbres y valores habituales propios de países donde se habla la lengua extranjera

4.2. TEMPORALIZACIÓN SABERES BÁSICOS DE 1º ESO

1º TRIMESTRE (12/09 A 16/12) OBJETIVOS 1-7	SABERES BÁSICOS	2º TRIMESTRE (09/01 A 27/03) OBJETIVOS 8-15	SABERES BÁSICOS	3ER TRIMESTRE (11/04 A 19/06) OBJETIVOS 16-23	SABERES BÁSICOS
UNIDAD 1	A1.2.1 A1.2.3	UNIDAD 4	A1.2.1 A1.2.3	UNIDAD 7	A1.2.1 A1.2.3
	A2.2.1		A2.2.1		A2.2.1
	A2.2.4		A2.2.2		A2.2.2
	A2.2.5		A2.2.4		A2.2.3
	A2.2.6		A2.2.5		A2.2.4
	A2.2.10		A2.2.6		A2.2.5
	A3.2.1		A2.2.10		A2.2.6
	A4.2.2		A3.2.1		A2.2.8
	A4.2.5		A3.2.2		A2.2.9
	A5.2.1		A4.2.1		A2.2.10
	A5.2.6		A4.2.2		A3.2.1
	A6.2.1		A4.2.3		A3.2.2
	A7.2.1		A4.2.5		A4.2.1
	A7.2.3		A5.2.1		A4.2.2
	A8.2.1		A5.2.2		A4.2.3
	A8.2.2		A5.2.6		A4.2.5

1º TRIMESTRE (12/09 A 16/12) OBJETIVOS 1-5	SABERES BÁSICOS	2º TRIMESTRE (09/01 A 27/03) OBJETIVOS 6-15	SABERES BÁSICOS	3ER TRIMESTRE (11/04 A 19/06) OBJETIVOS 16-21	SABERES BÁSICOS
UNIDAD 0	A1.4.1 A1.4.2 A1.4.3 A2.4.1 A2.4.2 A2.4.3 A2.4.4 A2.4.5 A2.4.6 A2.4.7 A2.4.8 A2.4.11 A3.4.1 A3.4.2 A3.4.4 A3.4.5 A5.4.1	UNIDAD 2	A1.4.1 A1.4.2 A.1.4.3 A2.4.3 A2.4.5 A2.4.7 A2.4.8 A3.4.1 A4.4.3 A4.4.4 A4,4,5 A5.4.3 A5.4.6 A5.4.7 A6.4.1 A7.4.1 A7.4.3	UNIDAD 5	A1.4.1 A1.4.2 A.1.4.3 A2.4.3 A2.4.5 A2.4.7 A2.4.8 A3.4.1 A4.4.3 A4.4.4 A4,4,5 A5.4.6 A5.4.7 A.5.4.8 A6.4.1 A7.4.1 A7.4.2

					A7.4.3
	A5.4.2		A8.4.1		A8.4.1
	A5.4.3		A8.4.2		A8.4.2
	A5.4.7				A8.4.3
	A6.4.1		B1.4.1		
	A7.4.1		B2.4.1		B1.4.1
	A7.4.3		B3.4.1		B2.4.1
	A8.4.1		B4.4.1		B3.4.1
	B1.4.1		B5.4.1		B4.4.1
	B2.4.1				B5.4.1
	B3.4.1		C1.4.1		
	B4.4.1		C1.4.2		C1.4.1
			C2.4.1		C1.4.2
	C1.4.1		C2.4.2		C2.4.1
	C2.4.1		C2.4.4		C2.4.2
	C2.4.4				C2.4.4

5. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA (COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS)

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece:

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de

la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada

participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o

lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumnado	Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumnado	Al completar la enseñanza básica, el alumnado
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la

de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumnado	Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

<p>sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para</p>	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías</p>

resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumnado	Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumnado	Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos

forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumnado	Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras

manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumnado	Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Para la promoción excepcional al siguiente curso con más de dos asignaturas suspensas, al menos ocho de los criterios -de los que se establecen en la rúbrica que puede verse en la PGA del presente curso elaborada por la CCP y compartida a todos los Departamentos- deben estar valorados por dos terceras partes del equipo educativo como satisfactorios. Excepcionalmente, este criterio se flexibilizará si se acreditan condiciones socio-sanitarias que impidan al alumno la asistencia y/o seguimiento del curso escolar.

- **Competencias específicas:**

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece seis competencias específicas para la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos breves expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias (como la inferencia de significados), para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales breves, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autocorrección, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a situaciones comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores : CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua francesa, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

○ **Contribución de la materia al logro de las competencias.**

A continuación, se tratará cómo la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera contribuye al logro de las competencias.

Es necesario establecer tres tipos de conexiones, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar.

Los tres tipos de conexiones son:

- En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia.
- En segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias.
- En tercer lugar, las conexiones establecidas entre la materia y las competencias clave.

A. Conexiones con las competencias específicas de la materia Portugués Segunda Lengua Extranjera.

Las seis competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera **están necesariamente vinculadas entre sí**, en tanto que proporcionan la interacción

necesaria para la comunicación y la construcción del discurso. Se centran en el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal. La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es esencial para la posterior producción de los mismos en la competencia específica 2 y la interacción interpersonal de la competencia específica 3, la cual es inseparable de la mediación, tan necesaria en el uso de la lengua para superar retos y dificultades que surgen en la comunicación. Su adquisición se llevará a cabo desplegando estrategias adquiridas progresivamente a través de la reflexión y del conocimiento del repertorio lingüístico del alumnado (competencias específicas 4 y 5). Todo ello, tal y como recoge la competencia específica 6, entraría en conexión con todas las anteriores mediante un uso adecuado de la lengua como herramienta para la convivencia, insistiendo en la identificación de las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, e impulsando actitudes empáticas y respetuosas en situaciones interculturales.

2. Conexiones con las competencias específicas de otras materias.

Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la segunda lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones del alumnado a nivel lingüístico. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita o multimodal, para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas y con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, que están presentes en las competencias específicas de todas las materias. Destacando este carácter integrador de las competencias específicas de la Segunda Lengua Extranjera, se deben mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, la dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico. El uso competencial de la mediación se vincula fundamentalmente con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales. También destacamos que el aprendizaje de la lengua extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del

patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo.

3. Conexiones entre las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Portugués y las competencias clave.

El eje vertebrador del currículo de la materia de Segunda Lengua Extranjera contiene las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, y está relacionada con las adquisición integral de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI. Aún así, las competencias específicas de la materia se relacionan con todas las competencias clave, como se detalla a continuación:

a) Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística, como se dijo arriba, es el eje vertebrador y constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible. Haciendo visibles las relaciones estrechas entre la materia y las competencias clave, partimos de la relación más obvia, la que vincula las competencias específicas a la competencia en comunicación lingüística, al centrarse en su empleo coherente, adecuado y correcto por parte del alumnado en diversos contextos para intercambiar la información con actitud cooperativa y respetuosa, contribuyendo así a la convivencia democrática.

b) Competencia plurilingüe.

El perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

También las competencias específicas están claramente asociadas a la competencia plurilingüe, ya que el alumnado debe desarrollar estrategias que le permitan hacer transferencias entre lenguas además de ampliar tanto su propio repertorio lingüístico como sus habilidades interlingüísticas. Ambos aspectos respaldan el desarrollo personal y el respeto por la diversidad lingüística.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.

El aprendizaje de la segunda lengua extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, el uso de procedimientos y técnicas de investigación empleando los métodos deductivos y lógicos en

situaciones conocidas, al mismo tiempo que propiciando una actitud crítica ante los mismos. .

d) Competencia digital .

Es también esencial la conexión con la competencia digital para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital de aprendizaje así como en otros entornos virtuales adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

En el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos de retroalimentación, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida.

f) Competencia ciudadana.

La adquisición de la competencia ciudadana se debe a la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesaria para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado. Fomenta la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas.

g) Competencia emprendedora.

A través de esta competencia, se propicia que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde se requiera el desarrollo de sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en conciencia y expresión culturales al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, lo que por un lado contribuye al rechazo de prejuicios y estereotipos y, por otro, construye la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece:

Cursos primero y segundo

Competencia Específica 1:

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos breves y muy sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos (orales y escritos); interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia Específica 2:

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia Específica 3:

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y muy sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia Específica 4:

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y muy sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los

interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia Específica 5:

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua portuguesa, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua portuguesa, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo sus progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia Específica 6:

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua portuguesa, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Cursos tercero y cuarto

Competencia Específica 1:

1.1. Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos breves, sencillos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia Específica 2:

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos breves y sencillos con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos sencillos y coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia Específica 3:

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia Específica 4:

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e

interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia Específica 5:

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua portuguesa, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua portuguesa, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia Específica 6:

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua portuguesa, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.1. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

Observación directa del trabajo en el aula, laboratorio o talleres.

- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.)
- Producciones orales y escritas.
- Trabajos monográficos.
- Memorias de investigación.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevista.

Realizar pruebas específicas

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Interpretación individual y en grupo.
- Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

6.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Estos procedimientos e instrumentos de evaluación se aplicarán por igual a todos los niveles de la ESO. Así, evaluaremos los siguientes elementos:

Las pruebas escritas y orales realizadas a lo largo de cada trimestre. Intentaremos hacer, como mínimo, dos pruebas escritas por evaluación. Aunque estas pruebas podrán ser de contenidos muy variables: gramática, comprensiones orales y escritas, exposiciones y escritos en el idioma a estudiar...

La presentación de los cuadernos, de trabajos voluntarios, de exposiciones orales, etc.

La actitud del alumno, es decir, de respeto al profesor, a los compañeros y al material, tanto de clase como del centro, serán tenidos en cuenta a la hora de evaluar a nuestros alumnos.

El interés mostrado por el alumno hacia nuestra asignatura será valorado en todo momento de este proceso.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación inicial se basa en diferentes aspectos. En primer lugar, a través de la observación directa durante los primeros días de clase: el profesor tomará apuntes de las participaciones orales y escritas de los alumnos en clase, sea a través de ejercicios sea de intervenciones orales de sus opiniones o en las correcciones. En segundo lugar, se hará una prueba de expresión escrita. Dicha prueba no es evaluable, por lo tanto, sirve solamente como referencia o punto de partida para el proceso de enseñanza. Esta prueba de evaluación inicial debe estar consensuada entre todos los miembros del Departamento.

La enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se hará énfasis en la comunicación oral que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas dentro de contextos debidamente adaptados a este nivel de aprendizaje.

Además, casi todos los grupos de alumnos tendrán por lo menos una hora a la semana con el lector: se pretende fomentar la oralidad, de forma que los alumnos ganen confianza en sí mismos y pongan en práctica los contenidos trabajados con la profesora.

Los intercambios comunicativos se darán en dos situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente en simulaciones. Fomentar la participación oral es una tarea complicada; por lo tanto, se va a intentar implicar a los alumnos desde el inicio de la clase. Tras la audición y/o lectura de los textos (comprensión oral y escrita) el profesor invita a

sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde deriven las explicaciones necesarias e incluso los ejercicios gramaticales. Debido al bajo nivel inicial de los alumnos, las primeras lecciones se dedicarán a proporcionar una base gramatical que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente y evitando el miedo al ridículo que se suele encontrar en las aulas. De igual forma, intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural.

Las actividades se basarán sobre todo en el manual utilizado para 1º, 2º y 3º de la ESO que es "Na onda do Português 1" de Lidel y para 4º de la ESO, "Na Onda do Português 2". Aparte se utilizarán otro tipo de materiales de diferente índole, dependiendo de las actividades y de las necesidades de los alumnos. El desarrollo de éstas de manera adecuada es un elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos y asimilar los contenidos. Las actividades deben ser motivadoras, variadas, que utilicen recursos y métodos diversos. Se intentará acercar a los alumnos a una realidad cercana a ellos, por lo tanto, muchas de las actividades estarán relacionadas con su día a día: presentarse y entrevistar, descripción de objetos, personas cercanas y lugares...

Las agrupaciones que realizamos en el aula son muy importantes, puesto que la imagen que el alumno tiene de lo que debería ser o saber dependerá de la relación que mantenga con los demás compañeros. El alumno trabajará con diferentes compañeros con el objetivo de fomentar las relaciones interpersonales, entre sexos y culturas y, además de eso, desarrollar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la cooperación... A lo largo de las Unidades Didácticas, se trabajarán con diferentes tipos de grupos dependiendo de la actividad que se esté realizando: trabajos individuales en ejercicios realizados en el aula o en casa; trabajos en pareja (sobre todo en situaciones de comunicación oral); trabajos en pequeños grupos en algunos juegos y en grandes grupos en juegos.

Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

Debemos motivar al alumno para que sea activo y participativo y construya su propio aprendizaje, utilizando como recursos didácticos el juego y las Nuevas Tecnologías. El profesor, por otro lado, debe asumir la función de guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de eso, debemos fomentar las relaciones

interpersonales para que los alumnos crezcan como personas capaces de relacionarse con diferentes personas y adaptar el proceso a las características de los alumnos. En definitiva, lo que se pretende es que los alumnos vayan construyendo su propio aprendizaje motivado y demostrando su interés por la lengua y cultura portuguesa.

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará:

Con un 60% de la nota final:

- Se hará uno o dos exámenes al final de cada evaluación para evaluar cada destreza (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral). La nota resultará de la media de los cuatro tipos de exámenes. Para aprobar, el alumno deberá sacar como mínimo un 3 para poder hacer la media.

Atención: Si el alumno falta a algún examen, deberá presentar el justificante del médico o de cualquier otra institución, para que el profesor le realice el examen. No basta con el justificante de los padres. Si lo sabe con antelación, deberá comunicarlo al profesor.

Con un 30% de la nota final:

- Redacciones o actividades obligatorias realizadas puntualmente, limpias y ajustadas al tema que se haya propuesto. Dictados, preguntas en clase, etc.
- Trabajo diario del alumno en clase.
- Deberes o tareas pedidas por el profesor para ser realizadas en casa. Por cada falta de deberes se restarán 0'2 puntos en la evaluación del trimestre.
- Trabajos realizados por los alumnos individualmente o en grupo. Estos trabajos serán evaluados teniendo en cuenta la rúbrica incluida en el Anexo 4 de esta Programación.

Por cada trabajo no realizado, el alumno tendrá un 0 que hará la media con los demás trabajos.

Otro aspecto que debe ser referido tiene que ver con la corrección en los exámenes y trabajos (incluyendo redacciones, ejercicios...). Se evaluará cada falta de la siguiente forma:

- Error lexical – 0,2

- Error de sintaxis – 0,2
- Tildes – 0,1 (se considera palabra mal escrita, si al no poner la tilde, la palabra está en español).

Con un 10% todos los aspectos referidos a la actitud del alumno en clase:

- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, al material común y al particular de todos.
- Acudir a clase con el material necesario para trabajar (libro, cuaderno, bolígrafo, etc). Por cada día que no traiga el material a clase, se le pondrá un negativo. A los cuatro negativos, se le pondrá una amonestación. Al final de cada trimestre, por cada negativo, se le bajará la nota un 0,25.
- Ser limpio, ordenado y puntual en su trabajo diario. Se podrá revisar el cuaderno del alumno.
 - Puntualidad y respeto por las normas.
- Ser participativo, puesto que es muy importante en un idioma que se expresen activamente.
- Realizar actividades impropias del acto académico como comer en clase, etc.

*Se hará la media aritméticamente, teniendo en cuenta el porcentaje de cada apartado mencionado anteriormente. Si la media da, por ejemplo, 6,5, se redondeará a la nota siguiente (7), siempre que el profesor lo considere oportuno.

6.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los Anexos II de los decretos de currículo de Extremadura, señalan que las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial e implican que el alumnado despliegue actuaciones vinculadas a las competencias específicas (por tanto también a las competencias clave), mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

.Ejemplo.

Las situaciones de aprendizaje son actividades de clase que se realizan en momentos concretos con un fin claro: aplicar y desarrollar las competencias clave y específicas, estas situaciones de aprendizaje se desarrollan en la programación de aula.

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, lo que les permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

6.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Las situaciones de aprendizaje, desde la materia de Segunda Lengua Extranjera, tiene una serie de características específicas:

- Promoverán la comprensión, la producción, la interacción y la mediación sobre temas que respondan a los retos del siglo XXI (vida saludable, consumo responsable, respeto al medioambiente, desarrollo sostenible, resolución de conflictos, compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión) y atiendan al interés e inquietudes del alumnado; así mismo, promoverán el uso de su repertorio lingüístico y la interculturalidad. El diseño de estas situaciones debe aprovecharse de los saberes que el alumnado tiene de otras materias, así como de lo que sabe hacer, dando respuesta al principio de interdisciplinariedad.
- Serán prácticas y experimentales así como variadas, auténticas y contextualizadas, partiendo de una necesidad comunicativa que tenga conexión con el mundo real y de las experiencias e intereses del alumnado, para que provoquen en él la necesidad y el gusto por aprender así como para que, una vez adquiridas, les sirvan para generalizarlas y aplicarlas en otras situaciones.
- Fomentarán la gestión del propio aprendizaje por parte del alumnado permitiendo que este se sienta responsable del mismo y agente directo del proceso. Supondrán también un desafío y tratarán temas variados y cercanos, que podrán incluir cualquier temática relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con un tratamiento equilibrado entre lo local y lo global que parta del conocimiento de la realidad cercana y llegue a entender que las culturas tienen múltiples elementos en común que materializados de formas distintas, refuerzan la universalidad de nuestras actuaciones. Esto le permitirá acercarse a nuevas culturas y mirar la propia con otros ojos, aceptando comportamientos y actitudes de los demás como elemento de habilidades interpersonales.

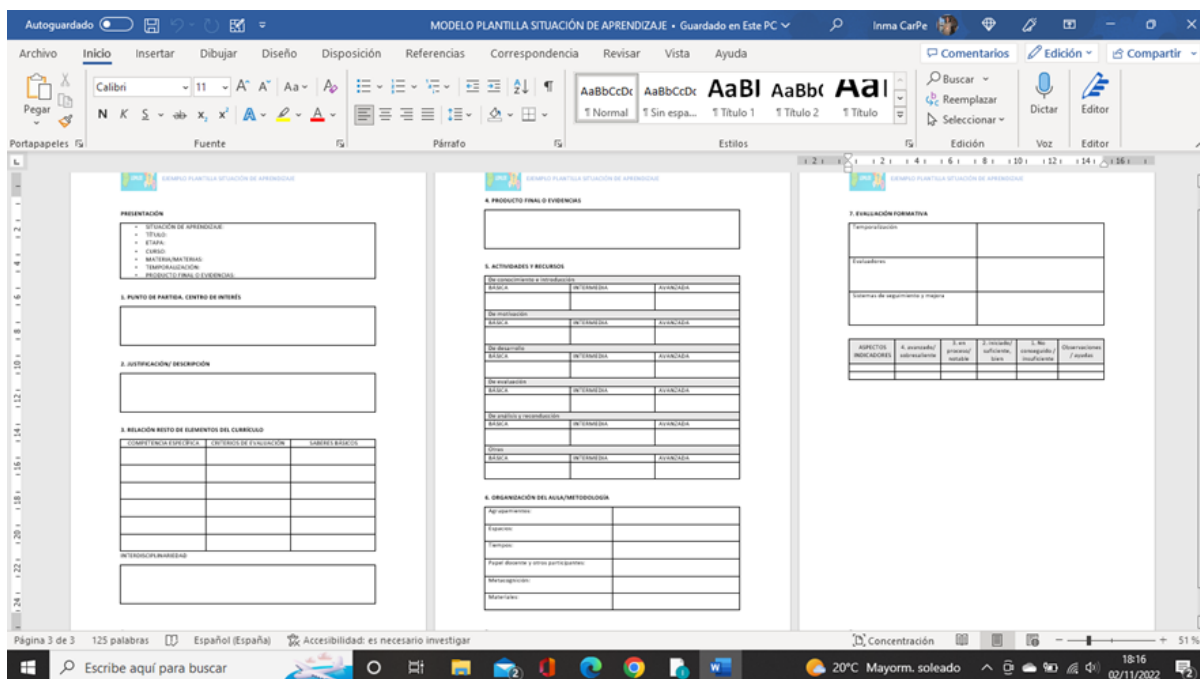
- Herramientas variadas: uso de distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Tipología de actividades: se planificarán actividades con formas de agrupamiento variadas como las siguientes:
 1. Trabajo individual (para los procesos más reflexivos, analíticos y creativos).
 2. Trabajo por parejas y/o pequeños grupos (para las tareas de comparación, ayuda entre iguales, coevaluación o intercambio comunicativo, fomentando de esta manera la colaboración y cooperación entre iguales).
 3. Trabajo grupo-clase (para el debate, el consenso, la dinámica de grupo, la puesta en común, etc.).
- Dar cabida a que el alumnado reflexione tanto sobre las experiencias que tiene con otras lenguas para desarrollar y enriquecer el repertorio lingüístico como sobre su proceso de aprendizaje, introduciendo estrategias de autocorrección. Esto puede llevarse a cabo de manera interdisciplinar mediante la práctica docente, o específicamente a través de un plan lingüístico de centro. Junto a los elementos cognitivos, están presentes los emocionales que regulan la frustración, el esfuerzo y la perseverancia, puesto que, en el aprendizaje de una lengua extranjera, el error es parte fundamental.

A continuación, se expone el esquema para el diseño de situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso y formará parte de la programación de aula. En el mismo, aparecen los siguientes apartados:

Presentación

1. Punto de partida. Centro de interés.
2. Justificación/descripción.
3. Relación con el resto de elementos del currículo (competencia específica, criterios de evaluación, saberes básicos). Interdisciplinariedad.
4. Producto final o evidencias.
5. Actividades y recursos (básica, intermedia o avanzada): de conocimiento e introducción, de motivación, de desarrollo, de evaluación, de análisis y reconducción. otras.
6. Organización del aula/metodología.: agrupamientos, espacios, tiempos, papel docente y otros participantes, metacognición, materiales.

7. Evaluación formativa: temporalización, evaluadores, sistemas de seguimiento y mejora. Aspectos indicadores.



6.6. Autoevaluación de la propia práctica docente prevista.

Los docentes, de acuerdo con la normativa vigente, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, tal como se establece en el artículo 28.8 del decreto de currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura y en el artículo 33.4 del decreto de currículo de Bachillerato de Extremadura, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

La tabla siguiente propone un modelo de evaluación de la práctica docente.

Tabla 10. Modelo-propuesta de evaluación de la práctica docente

Evaluación de la práctica docente						
Planificación	Motivación del alumnado	Proceso de E/A	Seguimiento del proceso de E/A	Evaluación del proceso E/A	Técnicas e instrumentos	Agentes Evaluadores
<ul style="list-style-type: none"> ● Respecto a los elementos de la programación ● Respecto de la coordinación docente 	<ul style="list-style-type: none"> ● Respecto de la motivación inicial del alumnado ● Respecto de la motivación durante el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ● Respecto de las actividades ● Respecto de la organización del aula ● Respecto del clima de aula ● Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Respecto de lo programado ● Respecto de la información al alumnado ● Respecto de la contextualización 	<ul style="list-style-type: none"> ● Respecto de los criterios de evaluación y los indicadores de logro ● Respecto de los instrumentos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la programación de aula ▪ La observación ▪ Grupos de discusión en el seno de los órganos de coordinación docente ▪ Cuestionarios (autoinforme) ▪ Diario del profesor 	<p>Profesorado</p> <p>Alumnado</p>
<p>La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora</p>						

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES

• METODOLOGÍA

Implantar el enfoque de competencias en el aula supone un cambio metodológico que afecta, fundamentalmente, al rol del profesorado y del alumnado. La aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) es necesaria para proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta, en la que también será necesario un enfoque metodológico adecuado a contextos digitales.

Por ello, la metodología que utilizaremos será una metodología activa que pondrá énfasis en la participación y autonomía de los alumnos. Las actividades se realizarán en muchas ocasiones como trabajo cooperativo y se realizarán tareas de indagación e investigación en las que el docente tendrá el papel de guía o facilitador del proceso educativo. En este sentido las propuestas serán motivadoras y estimularán el deseo de aprender sin olvidarnos que las actividades deben estar al servicio de un aprendizaje significativo que sea capaz de relacionar conocimientos de diferentes tipos de disciplinas bajo un abordaje comunicativo, basado en la premisa de que lo que hacemos en el aula posee un valor comunicativo en la vida real, en este sentido, aspecto relacionado con las situaciones de aprendizaje. La meta de este abordaje es que se produzca la comunicación, siempre con el objetivo de desarrollar las cuatro destrezas a través de actividades enfocadas en la comunicación real. Utilizaremos una metodología dirigida a la acción, es decir, enfocada en la realización de tareas que se basa en que a través de la realización de una serie de actividades los alumnos adquieran las capacidades y las destrezas necesarias para resolver tareas finales y que sean transferibles a la vida real. Por otro lado, tendremos en cuenta las características y las necesidades individuales y el contexto social de los alumnos. La eficacia está subordinada a las motivaciones de los alumnos así como a la naturaleza de los recursos humanos y materiales que se activen. En este sentido, pondremos énfasis en la creatividad y en el uso de una metodología técnico-funcional, fundamentalmente ecléctica, pragmática y abierta que utilice lo esencial del abordaje comunicativo y del abordaje a través de la acción. En la asignatura de portugués utilizaremos también una metodología en espiral, con el objetivo de revisar los aprendizajes adquiridos con la finalidad de consolidar y profundizar en su grado de conocimiento.

7.1. ORGANIZACIÓN DE ALUMNADO, AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO.

En relación a los agrupamientos, debido a la heterogeneidad del grupo, se colocarán al alumnado de diferente nivel de competencia de manera que se promueva la ayuda recíproca y entre diferentes ritmos de aprendizaje. Además, se tendrá muy en cuenta la distribución de los/las alumnos/as según la naturaleza que se desarrolle y, por consiguiente, los agrupamientos podrán ser de grupo completo, en grupos pequeños de dos, tres, hasta cinco alumnos/as (para trabajar en proyectos, situaciones de aprendizaje, juegos educativos, talleres, etc.) e, por último, de manera individual para fomentar también el trabajo autónomo del alumnado. Con todo ello, lo que se fomenta es la cooperación entre iguales y el enriquecimiento colectivo.

En cuanto al espacio, se utilizará de manera habitual el aula y también los espacios comunes como, por ejemplo, la biblioteca, el patio, el “escenario” ubicado en el hall del centro y cualquier estancia del edificio como espacios activos de intercambio de experiencias y de creatividad, susceptibles de colocar exposiciones varias que se realicen a lo largo de curso y, así, haga partícipe al resto del alumnado del centro. Además de estos espacios relativos al centro, también servirán de contexto espacial aquellos espacios externos como son la propia localidad de Badajoz y otras que sean objetivo de visitas de estudio programadas para el curso.

Relativamente al tiempo, la materia de Segunda Lengua Portugués tanto para 1º de ESO como para 3º de ESO, tiene una periodización de dos horas semanales. En todas y cada una de ellas, se utilizarán diez minutos de cada sesión a la lectura de algún cuento o libro en formato físico o digital.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGUNA O ALGUNAS MATERIAS.

Al alumnado con la materia pendiente de Segunda Lengua Extranjera Portugués que no continúe cursando portugués en el curso siguiente, la profesora les entregará un cuadernillo con una serie de ejercicios que tendrán que ser realizados y devueltos por el alumno en las fechas indicadas por el profesor. De este modo se podrá ver si el alumno va superando o no la asignatura. Particularmente en este caso se encuentran alumnos que están cursando actualmente PMAR y DIVER.

En el caso de que haya alumnado que continúe cursando la asignatura en el curso siguiente, superarán la asignatura si demuestran EN UN EXAMEN FUERA DE CALENDARIO haber superado los contenidos del año anterior; recibiendo una calificación positiva en el curso pendiente INDEPENDIENTEMENTE de si la tuvieran en el curso presente. En el presente curso hay varios casos de este tipo.

9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El desarrollo de elementos transversales, que aparecen descritos en el artículo 11 del Decreto 10/2022, está presente en la mayoría de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje de esta programación. De manera más precisa se enumera, a continuación, aquellos aspectos que se tratarán con profundidad:

1. Se fomentará la educación y respeto hacia otras lenguas y culturas y se aprenderán fórmulas lingüísticas para cada situación, costumbres y tradiciones de otros lugares desconocidas para los alumnos. (Expresión oral y escrita)
2. Se fomentarán hábitos saludables (Educación para la salud) y se darán a conocer alimentos sanos así como un consumo razonable, trabajando el elemento transversal para la sostenibilidad y consumo responsable de los mismos explicando también las ventajas económicas y ecológicas que ello conlleva.
3. Se fomentarán actitudes de compromiso social, mediante el conocimiento y el interés por otras culturas y otras épocas con la lectura de textos sencillos que estén ambientados en el pasado (cuentos tradicionales, leyendas, biografías...) y en diferentes países de habla portuguesa (Brasil, Angola, Portugal...). Con ellos se pueden tratar aspectos relacionados con la educación emocional y en valores.
4. Se fomentará la lectura, la consolidación del hábito lector y la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el desarrollo de la capacidad para debatir y expresarse en público, la comunicación audiovisual, el uso responsable y ético de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (competencia digital), la capacidad emprendedora, la competencia emocional y la educación cívica.

5. Se promoverán actividades que conlleven al tratamiento de la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

6. Se fomentará el aspecto transversal de la creatividad en talleres y/o proyectos que se desarrollen a lo largo del curso.

7. Se fomentará a través de varios recursos educativos y actividades la educación en igualdad de género.

8. En todo lo que se lleve a cabo en el aula, se fomentará el respeto mutuo entre los/las compañeros/as y profesorado y la cooperación entre iguales.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

– Para los cursos de 1º y 2º de ESO se realizará una **excursión** a Elvas a cargo de la Asociación *ARKUS* para visitar los monumentos de la ciudad portuguesa a través de la lengua portuguesa. Y para los cursos de 3º y 4º de ESO se realizará una excursión a Lisboa de un día.

– Participación en Radioedu mediante la grabación de alguna actividad.

– Celebración del 25 de abril con la audición de *Grândola, Vila morena* de Zeca Afonso y actividades relacionadas con la temática de ese día (video, visionado de fotografías, texto informativo, etc.). – Juegos comunicativos para desarrollar la expresión oral.

11. CONTENIDOS DE 2º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. – Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. – Distinción de tipos de

comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. – Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción Estrategias

de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

- Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran - significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. – Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. – Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. – Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción Estrategias

de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno Natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

12. Evaluación 2º ESO

- Criterios de evaluación de 2º ESO

- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.
- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales

(entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. _, %, _), y sus significados asociados.
- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breve y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.
- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.
- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.
- Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

- Evaluación inicial

La evaluación inicial se basa en diferentes aspectos. En primer lugar, a través de la observación directa durante los primeros días de clase: el profesor tomará apuntes de las participaciones orales y escritas de los alumnos en clase, sea a través de ejercicios sea de intervenciones orales de sus opiniones o en las correcciones. En segundo lugar, se hará una prueba de expresión escrita. Dicha prueba no es evaluable, por lo tanto, sirve solamente como referencia o punto de partida para el proceso de enseñanza. Esta prueba de evaluación inicial tendrá como base los conocimientos mínimos del curso anterior y debe estar consensuada entre todos los miembros del Departamento.

- Procedimientos

La enseñanza del portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se hará énfasis en la comunicación oral que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas dentro de contextos debidamente adaptados a este nivel de aprendizaje.

Además, casi todos los grupos de alumnos tendrán por lo menos una hora a la semana con el lector: se pretende fomentar la oralidad, de forma que los alumnos ganen confianza en sí mismos y pongan en práctica los contenidos trabajados con la profesora.

Los intercambios comunicativos se darán en dos situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente en simulaciones. Fomentar la participación oral es una tarea complicada; por lo tanto, se va a intentar implicar a los alumnos desde el inicio de la clase. Tras la audición y/o lectura de los textos (comprensión oral y escrita) el profesor invita a sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde deriven las explicaciones necesarias e incluso los ejercicios gramaticales. Debido al bajo nivel inicial de los alumnos, las primeras lecciones se dedicarán a proporcionar una base gramatical que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente y evitando el miedo al ridículo que se suele encontrar en las aulas. De igual forma, intentaremos tratar y

reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural.

Las actividades se basarán sobre todo en el manual utilizado para 2º y 4º de la ESO que es "Na onda do Português 1 y 2" de Lidel. Aparte se utilizarán otro tipo de materiales de diferente índole, dependiendo de las actividades y de las necesidades de los alumnos. El desarrollo de éstas de manera adecuada es un elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos y asimilar los contenidos. Las actividades deben ser motivadoras, variadas, que utilicen recursos y métodos diversos. Se intentará acercar a los alumnos a una realidad cercana a ellos, por lo tanto, muchas de las actividades estarán relacionadas con su día a día: hacer pedidos en un restaurante o en una tienda, contar su día a día...

Las agrupaciones que realizamos en el aula son muy importantes, puesto que la imagen que el alumno tiene de lo que debería ser o saber dependerá de la relación que mantenga con los demás compañeros. El alumno trabajará con diferentes compañeros con el objetivo de fomentar las relaciones interpersonales, entre sexos y culturas y, además de eso, desarrollar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la cooperación... A lo largo de las Unidades Didácticas, se trabajarán con diferentes tipos de grupos dependiendo de la actividad que se esté realizando: trabajos individuales en ejercicios realizados en el aula o en casa; trabajos en pareja (sobre todo en situaciones de comunicación oral); trabajos en pequeños grupos en algunos juegos o, entonces, en trabajos del Proyecto Cultural realizado a lo largo del curso.; y en grandes grupos en juegos.

Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

Debemos motivar al alumno para que sea activo y participativo y construya su propio aprendizaje, utilizando como recursos didácticos el juego y las Nuevas Tecnologías. El profesor, por otro lado, debe asumir la función de guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de eso, debemos fomentar las relaciones interpersonales para que los alumnos crezcan como personas capaces de relacionarse con diferentes personas y adaptar el proceso a las características

de los alumnos. En definitiva, lo que se pretende es que los alumnos vayan construyendo su propio aprendizaje motivado y demostrando su interés por la lengua y cultura portuguesa.

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará:

Con un 60% de la nota final:

- Se hará un examen al final de cada evaluación para evaluar cada destreza (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral). La nota resultará de la media de los cuatro tipos de exámenes. Para aprobar, el alumno deberá sacar como mínimo un 3 para poder hacer la media.

Atención: Si el alumno falta a algún examen, deberá presentar el justificante del médico o de cualquier otra institución, para que el profesor le realice el examen. No basta con el justificante de los padres. Si lo sabe con antelación, deberá comunicarlo al profesor.

Con um 30% da nota final:

- Redacciones o actividades obligatorias realizadas puntualmente, limpias y ajustadas al tema que se haya propuesto. Dictados, preguntas en clase, etc.
 - Trabajo diario del alumno en clase.
- Deberes o tareas pedidas por el profesor para ser realizadas en casa. Por cada falta de deberes se restarán 0'2 puntos en la evaluación del trimestre.
- Trabajos realizados por los alumnos individualmente o en grupo. Estos trabajos serán evaluados teniendo en cuenta la rúbrica incluida en el Anexo 4 de esta Programación.

Por cada trabajo no realizado, el alumno tendrá un 0 que hará la media con los demás trabajos.

Otro aspecto que debe ser referido tiene que ver con la corrección en los exámenes y trabajos (incluyendo redacciones, ejercicios...). Se evaluará cada falta de la siguiente forma:

- Error lexical – 0,2
- Error de sintaxis – 0,2

- Tildes – 0,1 (se considera palabra mal escrita, si al no poner la tilde, la palabra está en español)
- Error gramatical grave – 0,5 (se considera grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en cursos anteriores)

Con un 10% todos los aspectos referidos a la actitud del alumno en clase:

- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, al material común y al particular de todos.
- Acudir a clase con el material necesario para trabajar (libro, cuaderno, bolígrafo, etc). Por cada día que no traiga el material a clase, se le pondrá un negativo. A los cuatro negativos, se le pondrá una amonestación. Al final de cada trimestre, por cada negativo, se le bajará la nota un 0,25.
- Ser limpio, ordenado y puntual en su trabajo diario. Se podrá revisar el cuaderno del alumno.
 - Puntualidad y respeto por las normas.
- Ser participativo, puesto que es muy importante en un idioma que se expresen activamente.
- Realizar actividades impropias del acto académico como comer en clase, etc.

*Se hará la media aritméticamente, teniendo en cuenta el porcentaje de cada apartado mencionado anteriormente. Si la media da, por ejemplo, 6,5, se redondeará a la nota siguiente (7), siempre que el profesor lo considere oportuno.

- Recuperación de materias pendientes

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión” se considera que la superación de las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior. Para ello, se les proporciona a los alumnos suspensos en cursos pasados un cuadernillo que deberán entregar en la fecha que indique el profesor o profesores y si éstos lo estiman conveniente hacer un examen de dicha materia proporcionada.

En el caso de alumnos que han abandonado la asignatura porque ya no han elegido esa opción, se les ofrecerá la posibilidad de preparar el Cuadernillo de Recuperación de Pendientes programado para entregar la primera mitad en el mes de diciembre y la segunda mitad en el mes de abril.

- Estándares de aprendizaje 2º ESO

Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y

reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE 2º ESO

- **Excursión** a Elvas a cargo de la Asociación *ARKUS* para visitar los monumentos de la ciudad portuguesa a través de la lengua portuguesa.
- Participación en Radioedu mediante la grabación de actividades.
- Celebración del 25 de abril con la audición de *Grândola, Vila morena* de Zeca Afonso y actividades relacionadas con la temática de ese día (video, visionado de fotografías, texto informativo, etc.).
- Juegos comunicativos para desarrollar la expresión oral.

14. CONTENIDOS DE 4º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. – Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. – Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. – Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.
 - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, opiniones y preferencias.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

- Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. – Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. – Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. – Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción Estrategias

de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, que se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno Natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

15. EVALUACIÓN DE 4º de ESO

- Criterios de evaluación

- Identificar el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva

voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuentes).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en

situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.
- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos

de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. _, %_), y sus significados asociados.
- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
- Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

- Evaluación inicial

La evaluación inicial se basa en diferentes aspectos. En primer lugar, a través de la observación directa durante los primeros días de clase: el profesor tomará apuntes de las participaciones orales y escritas de los alumnos en clase, sea a través de ejercicios sea de intervenciones orales de sus opiniones o en las correcciones. En segundo lugar, se hará una prueba de expresión escrita. Dicha prueba no es evaluable, por lo tanto, sirve solamente como referencia o punto de partida para el proceso de enseñanza. Esta prueba de evaluación inicial tendrá como base los conocimientos mínimos del curso anterior y debe estar consensuada entre todos los miembros del Departamento.

- Procedimientos

La enseñanza del portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se hará énfasis en la comunicación oral que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas dentro de contextos debidamente adaptados a este nivel de aprendizaje.

Además, casi todos los grupos de alumnos tendrán por lo menos una hora a la semana con el lector: se pretende fomentar la oralidad, de forma a que los alumnos ganen confianza en sí mismos y pongan en práctica los contenidos trabajados con la profesora.

Los intercambios comunicativos se darán en dos situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente en simulaciones. Fomentar la participación oral es una tarea complicada; por lo tanto, se va a intentar implicar a los alumnos desde el inicio de la clase. Tras la audición y/o lectura de los textos (comprensión oral y escrita) el profesor invita a sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde deriven las explicaciones necesarias e incluso los ejercicios gramaticales. Las primeras lecciones se dedicarán a ayudar al alumno a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente y evitando el miedo al ridículo que se suele encontrar en las aulas. De igual forma, intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural.

Las actividades se basarán sobre todo en el manual “Na onda do Português 2” de Lidel. Aparte se utilizarán otro tipo de materiales de diferente índole, dependiendo de las actividades y de las necesidades de los alumnos. El desarrollo de éstas de manera adecuada es un elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos y asimilar los contenidos. Las actividades deben ser motivadoras, variadas, que utilicen recursos y métodos diversos. Se intentará acercar a los alumnos a una realidad cercana a ellos, por lo tanto, muchas de las actividades estarán relacionadas con su día a día: hacer pedidos en un restaurante o en una tienda, contar su día a día...

Las agrupaciones que realizamos en el aula son muy importantes, puesto que la imagen que el alumno tiene de lo que debería ser o saber dependerá de la relación que mantenga con los demás compañeros. El alumno trabajará con diferentes compañeros con el objetivo de fomentar las relaciones interpersonales, entre sexos y culturas y, además de eso, desarrollar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la cooperación...

A lo largo de las Unidades Didácticas, se trabajarán con diferentes tipos de grupos dependiendo de la actividad que se esté realizando: trabajos individuales en ejercicios realizados en el aula o en casa; trabajos en pareja (sobre todo en situaciones de comunicación oral); trabajos en pequeños grupos en algunos juegos y en grandes grupos en juegos.

Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y de la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumno tendrá que utilizar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a respetar la diversidad.

Debemos motivar al alumno para que sea activo y participativo y construya su propio aprendizaje, utilizando como recursos didácticos el juego y las Nuevas Tecnologías. El profesor, por otro lado, debe asumir la función de guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de eso, debemos fomentar las relaciones interpersonales para que los alumnos crezcan como personas capaces de relacionarse con diferentes personas y adaptar el proceso a las características de los alumnos. En definitiva, lo que se pretende es que los alumnos vayan construyendo su propio aprendizaje motivado y demostrando su interés por la lengua y cultura portuguesa.

Teniendo en cuenta estos aspectos, para la calificación y promoción de un curso a otro de ESO, el Departamento de Portugués valorará:

Con un 60% de la nota final:

- Se hará un examen al final de cada evaluación para evaluar cada destreza (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral). La nota resultará de la media de los cuatro tipos de exámenes. Para aprobar, el alumno deberá sacar como mínimo un 3 para poder hacer la media.

Atención: Si el alumno falta a algún examen, deberá presentar el justificante del médico o de cualquier otra institución, para que el profesor le realice el examen. No basta con el justificante de los padres. Si lo sabe con antelación, deberá comunicarlo al profesor.

Con um 30% da nota final:

- Redacciones o actividades obligatorias realizadas puntualmente, limpias y ajustadas al tema que se haya propuesto. Dictados, preguntas en clase, etc.
 - Trabajo diario del alumno en clase.
- Deberes o tareas pedidas por el profesor para ser realizadas en casa. Por cada falta de deberes se restarán 0'2 puntos en la evaluación del trimestre.

- Trabajos realizados por los alumnos individualmente o en grupo. Estos trabajos serán evaluados teniendo en cuenta la rúbrica incluida en el Anexo 4 de esta Programación.

Por cada trabajo no realizado, el alumno tendrá un 0 que hará la media con los demás trabajos.

Otro aspecto que debe ser referido tiene que ver con la corrección en los exámenes y trabajos (incluyendo redacciones, ejercicios...). Se evaluará cada falta de la siguiente forma:

- Error lexical – 0,2
- Error de sintaxis – 0,2
- Error gramatical grave – 0,5 (se considera grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en cursos anteriores)
- Error gramatical muy grave – 0,7 (se considera muy grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en los primeros años de aprendizaje del idioma)
- Tildes – 0,1 (se considera palabra mal escrita, si al no poner la tilde, la palabra está en español)

Con un 10% todos los aspectos referidos a la actitud del alumno en clase:

- Respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, al material común y al particular de todos.
- Acudir a clase con el material necesario para trabajar (libro, cuaderno, bolígrafo, etc). Por cada día que no traiga el material a clase, se le pondrá un negativo. A los cuatro negativos, se le pondrá una amonestación. Al final de cada trimestre, por cada negativo, se le bajará la nota un 0,25.
- Ser limpio, ordenado y puntual en su trabajo diario. Se podrá revisar el cuaderno del alumno.
 - Puntualidad y respeto por las normas.
- Ser participativo, puesto que es muy importante en un idioma que se expresen activamente.
- Realizar actividades impropias del acto académico como comer en clase, etc.

*Se hará la media aritméticamente, teniendo en cuenta el porcentaje de cada apartado mencionado anteriormente. Si la media da, por ejemplo, 6,5, se redondeará a la nota siguiente (7), siempre que el profesor lo considere oportuno.

- Recuperación de materias pendientes

El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de pendientes. Teniendo en cuenta que el alumno continúa cursando en las evaluaciones sucesivas el portugués, el aprendizaje que se debió de dar de base irá a afectar al aprendizaje posterior. Y, caso contrario, ya que el estudio de la lengua extranjera se mantiene en continua “revisión” se considera que la superación de las siguientes evaluaciones implicará una superación del aprendizaje anterior. Para ello, se les proporciona a los alumnos suspensos en cursos pasados un cuadernillo que deberán entregar en la fecha que indique el profesor o profesores y si éstos lo estiman conveniente hacer un examen de dicha materia proporcionada.

En el caso de alumnos que han abandonado la asignatura porque ya no han elegido esa opción, se les ofrecerá la posibilidad de preparar el Cuadernillo de Recuperación de Pendientes programado para entregar la primera mitad en el mes de diciembre y la segunda mitad en el mes de abril.

Los alumnos que pasan a 4º ESO sin haber aprobado la asignatura de Portugués del curso anterior superarán la asignatura si entregan dicho cuadernillo y aprueban el examen que se les realizará fuera del calendario de exámenes ordinarios.

- Estándares de aprendizaje de 4º ESO (Mínimos en negrita).

Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), **preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos** y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema y lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).

Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Entiende lo esencial de correspondencia de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).

Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).

Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE 4º ESO

- Excursión de 1 día a Lisboa.
- Celebración del 25 de abril con la audición de *Grândola, Vila morena* de Zeca Afonso y actividades relacionadas con la temática de ese día (video, visionado de fotografías, texto informativo, etc.).
- Juegos comunicativos para desarrollar la expresión oral.
- Participación en grabaciones de actividades en RadioEdu.

17. 1º DE BACHILLERATO

Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

18. SABERES BÁSICOS DE 1º BACHILLERATO

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber convivir) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, para lo cual se constituirán como un conjunto de herramientas que el alumnado necesitará movilizar durante el desarrollo de las competencias específicas de esta materia.

La adquisición de dichas competencias, tanto de las específicas de la materia como de las competencias clave, garantizarán y facilitarán el desarrollo personal, profesional y social del alumnado. Para garantizar la adquisición de las competencias específicas de la materia, los saberes básicos están organizados en tres grandes bloques, íntimamente relacionados, que fomentan su integración continua y graduada.

Primer bloque, “Comunicación” (A), comprende los saberes necesarios para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

Segundo bloque: “Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje” (B), integra los saberes necesarios relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las distintas lenguas así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de la lengua familiar para responder a las necesidades comunicativas.

Tercer bloque: “Interculturalidad” (C) incluye los saberes necesarios acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de

enriquecimiento y de relación con los demás, así como los saberes orientados al desarrollo de las actitudes de interés por conocer, entender, valorar y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas o dialectales y diversidad cultural presentes en la sociedad, con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para interactuar como para construir vínculos personales.

A.1. Comprensión, producción y mediación.

A.1.1.1. Estrategias de reparación y autoevaluación como forma de progresar con eficacia en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

A.1.1.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y cierta complejidad.

A.1.1.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo con eficacia actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.1.1.4. Autoconfianza, iniciativa y asertividad.

A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

A.2.1.1. Descripción de fenómenos y acontecimientos de cierta complejidad.

A.2.1.2. Expresión de instrucciones y consejos de cierta complejidad.

A.2.1.3. Narración de acontecimientos de cierta complejidad pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.

A.2.1.4. Expresión de emociones de forma eficaz.

A.2.1.5. Expresión de la opinión de forma eficaz.

A.2.1.6. Expresión de argumentaciones de forma eficaz.

A.2.1.7. Reformulación, resumen y presentación de las opiniones de otros de forma eficaz.

A.3. Modelos contextuales en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos.

A.3.1.1. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos de cierta complejidad orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

A.3.1.2. Características y reconocimiento de contextos de cierta complejidad (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto.

A.3.1.3. Organización y estructuración de cierta complejidad según el género, la función textual y la estructura.

A.4. Significados de las unidades lingüísticas.

A.4.1.1. Expresión detallada y precisa de la entidad y sus propiedades.

A.4.1.2. Expresión detallada y precisa de la cantidad y cualidad.

A.4.1.3. Expresión detallada y precisa del espacio y las relaciones espaciales.

A.4.1.4. Expresión detallada y precisa del tiempo y las relaciones temporales.

A.4.1.5. Expresión detallada y precisa de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.

A.4.1.6. Expresión detallada y precisa de las relaciones lógicas.

A.5. Léxico de uso común y de interés para el alumnado.

A.5.1.1. Léxico preciso y especializado relativo a tiempo y espacio.

A.5.1.2. Léxico preciso y especializado relativo a estados, eventos y acontecimientos.

A.5.1.3. Léxico preciso y especializado relativo a actividades, procedimientos y procesos.

A.5.1.4. Léxico preciso y especializado relativo a relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.

A.5.1.5. Léxico preciso y especializado relativo a educación, trabajo y emprendimiento.

A.5.1.6. Léxico preciso y especializado relativo a lengua y comunicación intercultural.

A.5.1.7. Léxico preciso y especializado relativo a ciencia y tecnología.

A.5.1.8. Léxico preciso y especializado relativo a historia y cultura.

A.5.1.9. Léxico preciso y especializado relativo a estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

A.6. Patrones sonoros.

A.6.1.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación específicos.

A.6.1.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones específicos.

A.6.1.3. Alfabeto fonético básico.

A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.

A.7.1.1. Convenciones ortográficas de cierta complejidad.

A.7.1.2. Significados e intenciones comunicativas de cierta complejidad asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.7.1.3. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación.

A.7.1.4. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc

A.7.1.5. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para tomar y ceder la palabra.

A.7.1.6. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

A.7.1.7. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar.

A.7.1.8. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para resumir y parafrasear.

A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

A.8.1.1. Recursos de cierta complejidad para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y reelaboración de contenidos para su comunicación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc

A.8.1.2. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas de cierta complejidad para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

A.8.1.3. Herramientas analógicas y digitales de cierta complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta y autoevaluación.

B.1.1.1. Estrategias y técnicas de cierta complejidad para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.1.1.2. Estrategias y herramientas de cierta complejidad, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B.2. Identificación de unidades lingüísticas y comparación de lenguas.

B.2.1.1. Estrategias de cierta complejidad para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.2.1.2. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de cierta complejidad de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

B.3. Metalenguaje.

B.3.1.1. Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para reflexionar sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje

B.3.1.2. Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo.

C.1.1.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, mediadora del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.1.1.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

C.1.1.3. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C.1.1.4. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

C.2.1.1. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros.

C.2.1.2. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a historia, cultura y comunidades.

C.2.1.3. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a instituciones, costumbres y rituales.

C.2.1.4. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a valores, normas, creencias y actitudes.

C.2.1.5. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a estereotipos y tabúes, y lenguaje no verbal.

C.2.1.6. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

19. COMPETENCIAS. (CLAVE Y ESPECÍFICAS)

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática (RFCDC), en las actuales sociedades, culturalmente diversas, abiertas y cambiantes, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Con esta finalidad se fijan las competencias clave. A continuación, aparecerán las competencias clave y, posteriormente, las competencias específicas de la materia Segunda Lengua Portugués, para finalizar en este apartado con la contribución de la materia al logro de las competencias.

○ **Competencias Clave.**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

Las competencias clave del currículo, un total de ocho, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

A continuación, se definen cada una de las ocho competencias clave y los descriptores operativos que el alumnado ha de conseguir al finalizar la enseñanza básica.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en

comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. La materia de segunda lengua extranjera Portugués contribuye, en gran parte a esta competencia.

Aquí se exponen los descriptores operativos que el alumnado ha de conseguir al finalizar la enseñanza básica con las diferentes Competencias clave (8):

- **DEPR CCL**

1. CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

2. CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento

3. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

4. CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

5. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **DEB CCL**

1. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
2. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
3. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
4. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
5. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias

propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. La materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera contribuye a gran escala, junto con la CCL, a la adquisición de la misma.

- **DEPR CP**

1. CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

2. CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

3. CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

- **DEB CP**

1. CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

2. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

3. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **DEPR STEM**

1. STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
2. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
3. STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
4. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

5. STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medioambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

- **DEB STEM**

1. STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

2. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

3. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

4. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

5. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

• DEPR CD

1. CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

2. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

3. CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

4. CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

5. CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

• DEB CD

1. CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual
2. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
3. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
4. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
5. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **DEPR CPSAA**

1. CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
2. CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
3. CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
4. CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
5. CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

- **DEB CPSAA**

1. CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
2. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
3. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

4. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

5. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

• DEPR CC

1. CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

2. CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

4. CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

DEB CC

1. CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

2. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

3. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

4. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la

incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **DEPR CE**

1. CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

2. CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

3. CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **DEB CECE**

1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

2. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

3. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

• DEPR CCEC

1. CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

2. CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

3. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

4. CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

- **DEB CCEC**

1. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

2. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

3. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

4. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

- **Competencias específicas.**

- Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.
- Las competencias específicas de la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera son un total de seis. Se exponen a continuación:

- 1.- Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.
- 2.- Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.
- 3.- Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- 4.- Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.
- 5.- Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.
- 6.- . Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

20. EVALUACIÓN 1º DE BACHILLERATO:

- **Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.**

La evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, en relación con los criterios de evaluación del curso anterior. Los resultados de esta evaluación permitirán obtener conclusiones de cara a la programación del curso actual.

Por ello, en este apartado, se incluirán los resultados y las conclusiones más significativas obtenidas en dicha evaluación inicial, para lo cual utilizaremos instrumentos variados.

Indicar las distintas herramientas e instrumentos que se han utilizado en la evaluación inicial.

21. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º DE BACHILLERATO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación. Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos

por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores y las interlocutoras.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales. Criterio 5.3. Registrar y reflexionar

sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6. Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos. Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

- Procedimientos

La enseñanza del portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se hará énfasis en la comunicación oral que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas dentro de contextos debidamente adaptados a este nivel de aprendizaje.

Además, casi todos los grupos de alumnos tendrán por lo menos una hora a la semana con el lector: se pretende fomentar la oralidad, de forma a que los alumnos ganen confianza en sí mismos y pongan en práctica los contenidos trabajados con la profesora.

Los intercambios comunicativos se darán en dos situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente en simulaciones. Fomentar la participación oral es una tarea complicada; por lo tanto, se va a intentar implicar a los alumnos desde el inicio de la clase. Tras la audición y/o lectura de los textos (comprensión

oral y escrita) el profesor invita a sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde deriven las explicaciones necesarias e incluso los ejercicios gramaticales. Se proporcionará una base gramatical que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente y evitando el miedo al ridículo que se suele encontrar en las aulas. De igual forma, intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural. Utilizaremos el manual "Português XXI 2" de Lidel como material de apoyo. Aparte se utilizarán otro tipo de materiales de diferente índole, dependiendo de las actividades y de las necesidades de los alumnos. El desarrollo de éstas de manera adecuada es un elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos y asimilar los contenidos. Las actividades deben ser motivadoras, variadas, que utilicen recursos y métodos variados. Se intentará acercar a los alumnos a una realidad cercana a ellos, por lo tanto, muchas de las actividades estarán relacionadas con su día a día: hacer pedidos en un restaurante o en una tienda, contar su día a día... Las agrupaciones que realizamos en el aula son muy importantes, puesto que la imagen que el alumno tiene de lo que debería ser o saber dependerá de la relación que mantenga con los demás compañeros. A lo largo de las Unidades Didácticas, se trabajarán con diferentes tipos de grupos dependiendo de la actividad que se esté realizando: trabajos individuales en ejercicios realizados en el aula o en casa; trabajos en pareja (sobre todo en situaciones de comunicación oral). Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional, así como afiance las estructuras ya adquiridas.

- Criterios de calificación - 1º y 2º de Bachillerato

Las calificaciones de los alumnos serán procesadas en base a tres criterios:

1) Dado que los alumnos están matriculados en una enseñanza no obligatoria, no se tendrán en cuenta algunos de los criterios contemplados en la E.S.O.; por lo que el 60% de la nota final correspondería exclusivamente a las pruebas objetivas, en las que se evaluaría la comprensión y expresión oral y escrita, como también la parte funcional del idioma.

2) El 30% restante estaría destinado a la participación activa (y calidad de la participación) del alumno dentro del aula, así como a trabajos presentados, y el 10% a la actitud, comportamiento, etc.

- Plan de recuperación

El docente establecerá un plan de recuperación personalizado para el alumnado, teniendo siempre por base la vigente programación y el material/recursos utilizados en clase. El mismo se realizará mediante exámenes (orales o escritos), cuadernillos, actividades didácticas, trabajos académicos, etc.

Este plan se hará previamente y se cumplirán los plazos establecidos por el docente.

Atención: Si el alumno falta a algún examen, deberá presentar el justificante del médico o de cualquier otra institución, para que el profesor le realice el examen. No basta con el justificante de los padres. Si lo sabe con antelación, deberá comunicarlo al profesor.

Otro aspecto que debe ser referido tiene que ver con la corrección en los exámenes y trabajos (incluyendo redacciones, ejercicios...). Se evaluará cada falta de la siguiente forma:

- Error lexical– 0,2

- Error de sintaxis – 0,2

- Error gramatical grave – 0,5 (se considera grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en cursos anteriores)

- Error gramatical muy grave – 0,7 (se considera muy grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en los primeros años de aprendizaje del idioma)

- Tildes – 0,1 (se considera palabra mal escrita, si al no poner la tilde, la palabra está en español).

Ser participativo (Todos los días, la participación de los alumnos será evaluada, puesto que es muy importante en un idioma que se expresen activamente).

*Se hará la media aritméticamente, teniendo en cuenta el porcentaje de cada apartado mencionado anteriormente. Si la media da, por ejemplo, 6,5, se redondeará a la nota siguiente (7), siempre que el profesor lo considere oportuno.

- Estándares de Aprendizaje Evaluables

Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio). 84 Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. Toma parte

en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

22. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares son muy importantes en el desarrollo de esta programación, sobre todo si deseamos motivar y captar la atención de los alumnos por el idioma y su cultura. La actividad extraescolar que realizaremos será un viaje de tres días a Portugal, en concreto a la ciudad de Oporto, Guimarães y alrededores. La cercanía geográfica nos permite hacer una excursión de menos de 24 horas de duración, pero queremos aprovechar al máximo nuestra estancia para que los alumnos interactúen con la sociedad portuguesa, descubriendo sus costumbres y hábitos, así como su gastronomía, sus monumentos y sus gentes. La actividad está planteada en la programación de actividades Complementarias y Extraescolares entregadas en dicho departamento. a) Nombre de las coordinadoras de la actividad: Almudena Bonito Gabancha, María José Aparicio García. Además de las coordinadoras, los alumnos estarán acompañados por la profesora Sónia Português, lectora del Instituto Camões. b) Duración de la actividad: 3 días en el segundo trimestre. c) Horario de salida y llegada previsto: Por determinar. d) Objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar: - Escuchar la lengua extranjera en situaciones de comunicación. - Conocer aspectos relacionados con las ciudades y su historia. - Promover en el alumnado el interés por la cultura portuguesa. - Aproximar a los alumnos a los contenidos estudiados en las diferentes asignaturas, trabajando de una forma lúdica e interactiva. f) Número aproximado de alumnos participantes: Por determinar. g) Cursos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de portugués de Bachillerato.

23. 2º DE BACHILLERATO

- Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas

Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y

profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
 - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
 - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
 - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

- Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
 - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico discursivas

Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
 - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico discursivas: Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público,

académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
 - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.
 - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico discursivas

Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

24. EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación.

- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
- Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizarla información de manera clara o ampliarla con ejemplos.
- Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.
- Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.
- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.
- Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.
- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.
- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socio lingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.
- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.
- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.
- Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla, pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.
 - Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.
 - Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no

dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

- Evaluación inicial

La evaluación inicial se basa en diferentes aspectos. En primer lugar, a través de la observación directa durante los primeros días de clase: el profesor tomará apuntes de las participaciones orales y escritas de los alumnos en clase, sea a través de ejercicios sea de intervenciones orales de sus opiniones o en las correcciones. En segundo lugar, se hará una prueba de expresión escrita. Dicha prueba no es evaluable, por lo tanto, sirve solamente como referencia o punto de partida para el proceso de enseñanza. Esta prueba de evaluación inicial tendrá como base los conocimientos mínimos del curso anterior y debe estar consensuada entre todos los miembros del Departamento.

- Procedimientos

La enseñanza del portugués como Lengua Extranjera tiene como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se hará énfasis en la comunicación oral que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas dentro de contextos debidamente adaptados a este nivel de aprendizaje. Además, casi todos los grupos de alumnos tendrán por lo menos una hora a la semana con el lector: se pretende fomentar la oralidad, de forma a que los alumnos ganen confianza en sí mismos y pongan en práctica los contenidos trabajados con la profesora. Los intercambios comunicativos se darán en dos situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente en simulaciones. Fomentar la participación oral es una tarea complicada; por lo tanto, se va a intentar implicar a los alumnos desde el inicio de la clase. Tras la audición y/o lectura de los textos (comprensión oral y escrita) el profesor invita a sus alumnos a expresar sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, traduciendo y consultando dudas y será de esas dudas de donde deriven las explicaciones necesarias e incluso los ejercicios gramaticales. Se proporcionará una base gramatical que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente y evitando el miedo al ridículo que se suele encontrar en las aulas. De igual forma, intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural. Utilizaremos el manual "Português XXI 2" de Lidel como material de apoyo. Aparte se utilizarán otro tipo de materiales de diferente índole, dependiendo de las actividades y de las necesidades de los alumnos. El desarrollo de éstas de manera adecuada es un elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos y asimilar los contenidos. Las actividades deben ser motivadoras, variadas, que utilicen recursos y métodos variados. Se intentará acercar a los alumnos a una realidad cercana a ellos, por lo tanto, muchas de las actividades estarán relacionadas con

su día a día: hacer pedidos en un restaurante o en una tienda, contar su día a día... Las agrupaciones que realizamos en el aula son muy importantes, puesto que la imagen que el alumno tiene de lo que debería ser o saber dependerá de la relación que mantenga con los demás compañeros. A lo largo de las Unidades Didácticas, se trabajarán con diferentes tipos de grupos dependiendo de la actividad que se esté realizando: trabajos individuales en ejercicios realizados en el aula o en casa; trabajos en pareja (sobre todo en situaciones de comunicación oral). Se pretende con este método que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional, así como afiance las estructuras ya adquiridas.

- Criterios de calificación - 1º y 2º de Bachillerato

Las calificaciones de los alumnos serán procesadas en base a tres criterios:

1) Dado que los alumnos están matriculados en una enseñanza no obligatoria, no se tendrán en cuenta algunos de los criterios contemplados en la E.S.O.; por lo que el 60% de la nota final correspondería exclusivamente a las pruebas objetivas, en las que se evaluaría la comprensión y expresión oral y escrita, como también la parte funcional del idioma.

2) El 30% restante estaría destinado a la participación activa (y calidad de la participación) del alumno dentro del aula, así como a trabajos presentados, y el 10% a la actitud, comportamiento, etc.

Plan de recuperación

El docente establecerá un plan de recuperación personalizado para el alumnado, teniendo siempre por base la vigente programación y el material/recursos utilizados en clase. El mismo se realizará mediante exámenes (orales o escritos), cuadernillos, actividades didácticas, trabajos académicos, etc. Este plan se hará previamente y se cumplirán los plazos establecidos por el docente.

Atención: Si el alumno falta a algún examen, deberá presentar el justificante del médico o de cualquier otra institución, para que el profesor le realice el examen. No basta con el justificante de los padres. Si lo sabe con antelación, deberá comunicarlo al profesor. Otro aspecto que debe ser referido tiene que ver con la corrección en los exámenes y trabajos (incluyendo redacciones, ejercicios...).

Se evaluará cada falta de la siguiente forma:

- Error lexical – 0,2
- Error de sintaxis – 0,2
- Error gramatical grave – 0,5 (se considera grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en cursos anteriores).
- Error gramatical muy grave – 0,7 (se considera muy grave, cuando se refiere a un contenido adquirido en los primeros años de aprendizaje del idioma)
- Tildes – 0,1 (se considera palabra mal escrita, si al no poner la tilde, la palabra está en español).

Ser participativo (Todos los días, la participación de los alumnos será evaluada con una nota, puesto que es muy importante en un idioma que se expresen activamente)

Realizar actividades impropias del acto académico como comer en clase, etc.

*Se hará la media aritméticamente, teniendo en cuenta el porcentaje de cada apartado mencionado anteriormente. Si la media da, por ejemplo, 6,5, se redondeará a la nota siguiente (7), siempre que el profesor lo considere oportuno.

- Estándares de Aprendizaje Evaluables (Mínimos en negrita)

Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.

Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.

Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de

interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.

Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.

Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. herramientas digitales, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).

Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.

Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).

Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).

Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.

Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).

Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.

Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

25. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO (referidas en el mismo apartado pero en el punto de 1º de Bachillerato).

Badajoz, 7 de noviembre de 2022

Almudena Bonito Gabancha

María José Aparicio García

Departamento de Portugués

ANEXO 1. RÚBRICAS PARA LA HABILIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA

	2.5 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO	0,50 PUNTOS	0 PUNTO
ESTRUCTURA	El texto está perfectamene estructurado, se ajusta al tema y es completante coherente.	El texo está bien estructurado, pero necesita coherencia y no se ajusta por completo al tema.	El texto no está bien estructurado, necesita coherencia, y se ajusta poco al tema.	Faltan algunas partes de la estructura, apenas tiene cohesión y coherencia. Se ajusta poquísimos al tema.	El texto no está estructurado, no tiene ninguna coherencia y no se ajusta nada al tema.
VOCABULARIO	Usa todo el vocabulario apropiado del tema y además usa bastantes conectores.	Usa mucho vocabulario apropiado del tema y usa algunos conectores.	No usa suficiente vocabulario apropiado al tema ni suficientes conectores.	Usa muy poco vocabulario apropiado al tema y no usa conectores.	No usa vocabulario apropiado al tema ni conectores.
GRAMÁTICA	No presenta ningún error gramatical relevante.	Sólo comete uno o dos errores gramaticales relevantes.	Comete tres o cuatro errores gramaticales relevantes.	Comete más de cuatro errores gramaticales relevantes.	Comete muchísimos errores gramaticales relevantes.
ORTOGRAFÍA	No presenta ningún error ortográfico relevante.	Sólo comete uno o dos errores ortográficos relevantes.	Comete tres o cuatro errores ortográficos relevantes.	Comete más de cuatro errores ortográficos relevantes.	Comete muchísimos errores ortográficos relevantes

ANEXO 2. RÚBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL

TIEMPO		Se ajusta al tiempo establecido.	1	0,5	0
CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN		El texto oral en su totalidad responde a lo que se le pide, esto es, sin salirse del tema.	1	0,5	0
ESTRUCTURA DE LA EXPOSICIÓN	Introducción	Presenta y justifica el tema.	0,5	0,25	0
		Anticipa los puntos principales.	0,5	0,25	0
	Desarrollo y organización de las ideas	Desarrolla el contenido de forma ordenada.	0,5	0,25	0
		Organiza la exposición mediante esquemas, mapas conceptuales, listados, etc.	0,5	0,25	0
		Presta atención al uso de conectores y formas de encadenar el discurso.	0,5	0,25	0

ANEXO 3. RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
	Ins 1	Flojo2	Acept 3	Bie n4	M.B.5
PRESENTACIÓN:					
- Portada del trabajo/ Datos básicos/ Título / Índice					
- Figuran los apartados y subapartados establecidos.					
- Se enumeran las páginas.					
- Márgenes/ Separación de párrafos/ Sangrías.					
- Incluye gráficos/ tablas/ fotografías...					
- Aspecto externo: títulos, tipografía, cromatismo...					
- Plazo de presentación.					
- Limpieza/ Orden / Buena letra (trabajo escrito a mano).					
CONTENIDO:					
- Trabaja las instrucciones requeridas.					
- Conocimiento/ estudio del tema tratado.					
- Fuentes: Copian/ adaptan adecuadamente.					
- Ideas desarrolladas con claridad.					
- Originalidad en la elaboración.					

- Conclusión.					
- Bibliografía.					
USO DE LAS TIC:					
- Utiliza de forma adecuada las fuentes de información y las referencias de manera correcta.					
- Utiliza correctamente el procesador de textos.					
CORRECCIÓN NORMA LINGÜÍSTICA:					
- Buena ortografía.					
- Buena redacción: texto coherente.					
- Corrección gramatical.					
- Uso de conectores textuales.					
- Uso correcto de los signos de puntuación.					
- Vocabulario utilizado.					

ANEXO 4. RÚBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL

TIEMPO		Se ajusta al tiempo establecido.	1	0,5	0
CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN		El texto oral en su totalidad responde a lo que se le pide, esto es, sin salirse del tema.	1	0,5	0
ESTRUCTURA DE LA EXPOSICIÓN	Introducción	Presenta y justifica el tema.	0,5	0,25	0
		Anticipa los puntos principales.	0,5	0,25	0
	Desarrollo y organización de las ideas	Desarrolla el contenido de forma ordenada.	0,5	0,25	0
		Organiza la exposición mediante esquemas, mapas conceptuales, listados, etc.	0,5	0,25	0
		Presta atención al uso de conectores y formas de encadenar el discurso.	0,5	0,25	0
	Conclusión o epílogo	Concluye resaltando los puntos o ideas más importantes.	0,5	0,25	0
		Incorpora su opinión personal.	0,5	0,25	0
		Presta atención a fórmulas de conclusión o cierre.	0,5	0,25	0
CONTEXTUALIZACIÓN O PUESTA EN ESCENA	Presentación ante el auditorio	Realizar su exposición de pie, mostrándose seguro frente a sus oyentes.	0,5	0,25	0
		Saluda y se presenta correctamente.	0,5	0,25	0
	Durante el desarrollo de la exposición	Es capaz de atraer y captar la atención del receptor a través de gestos, miradas, postura corporal, etc.	0,5	0,25	0
		Entonación, el ritmo, las pausas, el volumen, el tono.	0,5	0,25	0
		Enfatiza ciertos aspectos mediante repetición de palabras o ideas, preguntas retóricas, marcadores de importancia, etc.	0,5	0,25	0
		Amplia o explica conceptos nuevos a través de definiciones, sinónimos, antónimos, ejemplos,	0,5	0,25	0

		comparaciones, analogías...			
	En la conclusión y cierre de la exposición	Interactúa realizando alguna sugerencia o pregunta a los oyentes.	0,5	0,25	0
		Se despide utilizando fórmulas de despedida y agradecimiento.	0,5	0,25	0